



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, tuvo a bien dictar la Resoluciones número 2025/1692, el día 7 de mayo de 2025 y 2025/1776 de 13 de mayo de 2025 siguiente:

“PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2022, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DE URBANISMO**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de oposición libre, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla” nº 279, de 2 de diciembre de 2022. El extracto de la convocatoria apareció publicado en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 69, con fecha 13 de abril de 2023.

El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de una Plaza de Subinspector/a de Urbanismo aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Resolución 2024/24, de 8 de enero, de la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la citada convocatoria, la cual se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 9, de 12 de enero de 2024, concediendo un plazo de diez días hábiles, a efectos de formular las reclamaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión.

En el plazo de presentación de reclamaciones Dña. Elisabet Caballero Pradas presenta alegación por encontrarse omitida en la lista provisional. La reclamante no acredita la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo. Comprobado el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de presentación de instancias no consta ninguna solicitud presentada por Dña. Elisabet Caballero Pradas.

TERCERO.- De otro lado se indica que la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2024 acordó la modificación de las bases de la convocatoria pública para su adecuación a la normativa urbanística contenida en la *parte II: materias específicas del temario*, de la

ROSARIO DELGADO VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Fecha Firma: 13/05/2025
HASH: 685328b5592bceb346d6554aa5b96



Cód. Validación: 6W9CLXXZZJW25MY7YCFK7C5EP
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



convocatoria, publicando la redacción íntegra de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77, de 22 de abril de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, una vez comprobadas el resto de alegaciones y resueltas las mismas, visto el informe de la Técnica Superior de Interior en atribución temporal de funciones (Resolución 2023/242 de 27 de enero de 2023), de 2 de mayo de 2025, esta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023), tiene a bien elevar la siguiente

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de una plaza de **SUBINSPECTOR/A DE URBANISMO**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de oposición libre, según lo siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
Aguilar Ruiz, Francisco
Barrios Díaz, Marta
Cano Cano, Marta
Cosano González, María Isabel
Cuallado Morilla, Ana Belén
Díaz Corzo, Cristina
Díaz Corzo, David
Estévez Álvarez, María
Fernández Nacarino, Vicente
Fernández Sotillo, Paula Isabel
Flores Ortiz, Noelia
Garrido Beato, Juan José
Garrido Mérida, Manuel
Gómez Fernández, Marta
Gómez García, Manuel
Gómez Trabalón, María de los Ángeles
Gómez Vázquez, Mercedes Belén
Luque Cabello, Rafael Antonio
Marín Vallejo, Ángela María
Martín Martín, María del Mar
Martín Rosa, Jesús



Cód. Validación: 6W9CLXXZJW25MY7YCFK7C5EP
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Mínguez León, José Antonio
Palomo Ibáñez, Salvador
Ruiz Cano, Francisco
Ruiz Rodríguez, Eva María
Saldaña Martín, Inmaculada Concepción
Sánchez Paredes, Jesús Manuel
Vázquez Muñoz, José Luis

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Márquez Pérez, Estefanía	- No aporta copia DNI en vigor

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **una plaza de SUBINSPECTOR/A DE URBANISMO**, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria quedando integrado según lo siguiente:

Presidente titular:

Don Manuel Fernando Sánchez Martín

Presidente suplente:

Don Fernando Goldaracena Muñoz

Vocales titulares:

Doña Valentina de la Gala Lama

Don Fernando Bevia González

Doña Valle Garcia-Verde Osuna

Don José Francisco Berral López

Vocales suplentes:

Don Francisco David León Álvarez

Don José Manuel Rodríguez Martín

Don Jesús Etchemendi Rivero

Doña Eva Alarcón Pato

Secretaria titular:

Doña M^a Ángeles Guerrero Rivera.

Secretaria suplente:

Doña María Dolores García Bersabé.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria en relación con el desarrollo del proceso selectivo, los/as aspirantes serán



convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso selectivo y perdiendo todos sus derechos en esta convocatoria quienes no comparezcan en el día y hora señalados, salvo las causas de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciadas por el Tribunal.

Se procede al señalamiento del **día, lugar y hora de llamamiento de los/las aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición** según lo siguiente:

Primer ejercicio (tipo test): Consistirá en contestar por escrito, durante un período máximo de una hora, un cuestionario de 120 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido del Temario que figura en el Anexo I de esta convocatoria.

Día: jueves, 29 de mayo de 2025.

Lugar: Edificio SEDESA, sito en Camino del físico s/n. de Écija.

Hora: 16:00 h.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, se harán públicas mediante su exposición en el Tablón Electrónico Municipal. Así mismo un extracto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la provincia, a través del Edicto que se remita con ocasión de la publicación de la designación de los miembros del Tribunal calificador y señalamiento del día, lugar y hora de llamamiento de los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo”.

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.



Cód. Validación: 6W9CLXXZJW25MY7YCFK7C5EP
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4